



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

### ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 010 DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE 9 DE MARZO DE 2023

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial al ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11h07, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; señor Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil; Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil; MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores; con ausencia justificada del Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Se pone en consideración el orden del día

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta de 2 de marzo de 2023.
  2. Seguimiento del tratamiento **Reglamento de Ayudantes de Cátedra y de Investigación desde el Art. 26.**
  3. Lectura de la Resolución **RHCU. SO.08 No. 0048-2023** de -6- de marzo de 2023, sobre la propuesta de movilidad respecto a los ingresos peatonales y vehiculares al Campus Universitario, presentada por la Comisión de Planificación Física y Movilidad Interna, y tratamiento del **Instructivo para la Operación del Sistema Automatizado de Identificación, Control de Accesos Peditonales y Vehiculares** (El contrato relacionado con este tema al igual que el Reglamento Sustitutivo para el Control de los vehículos del sector público de la Contraloría General del Estado fueron remitidos electrónicamente en su oportunidad a los señores miembros)
  4. Varios
1. **Aprobación del acta de la sesión del 2 de marzo de 2023**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

En el punto 3.1 insertar en el segundo párrafo luego de la palabra “adquirido,” **“y que consta en la resolución del 29 de julio de 2014”** y luego de “Presidente” **“dispone”** .

Reemplazar en el octavo párrafo “se la expedido” por **“se la ha expedido”** e insertar al final **“y que se encuentra vigente.”**

Insertar al final del noveno párrafo **“por lo tanto están llamadas a cumplirse y sólo serán inejecutables si una autoridad pública competente declara a dicho acto administrativo como nulo , ilegal o inconstitucional, hasta tanto esta resolución tiene que cumplirse”**

A pedido de la MsC. Karina Londoño solicita la reconsideración de la **RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 009 N° 010- 2023** de 2 de marzo de 2023, relativa a la jornada laboral por cuanto no se habló de ninguna reforma sino que se mantenga la resolución del H. Consejo Universitario **Oficio No. 283-HCU-2014**, adoptada el 29 de julio de 2014, tal moción es apoyada por el Dr. Fabián Guerrero manifestando que la resolución de julio de 2014 e halla en vigencia. Luego de la intervención del señor presidente los miembros de la Comisión Jurídica por unanimidad **RESUELVE:**

1. Que en aplicación de lo dispuesto en el Art 25 de la LOSEP y lo resuelto por H. Consejo Universitario en sesión ordinaria de 29 de julio de 2014, contenido en el **Oficio No. 283-HCU-2014 de 30 de julio de 2014**, se mantenga como por ocho horas diarias efectivas y continuas, de lunes a viernes y durante los cinco días de cada semana, con cuarenta horas semanales.
2. Para dar cumplimiento a la normativa y en virtud de la autonomía universitaria, se disponga a la Dirección de Talento Humano deje sin efecto el control y registro del reloj biométrico de los servidores de la salida y regreso del almuerzo diario.

### **RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 010 N° 011- 2023**

Con las observaciones y la reconsideración puntualizada se aprueba el acta de 2 de marzo de 2023, con el voto salvado de quien no estuvo presente.

Continuando con el orden del día;

2. Seguimiento del tratamiento **Reglamento de Ayudantes de Cátedra y de Investigación desde el Art. 34.**

Se da lectura, luego del análisis correspondiente y con las observaciones de los señores miembros se culmina con el tratamiento de este Reglamento; se dispone que secretaría presente la versión final del Reglamento con los cambios y observaciones efectuados.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

### 3. Comunicaciones.

- 3.1 Se da lectura de la Resolución **RHCU. SO.08 No. 0048-2023** de -6- de marzo de 2023, sobre la propuesta de movilidad respecto a los ingresos peatonales y vehiculares al Campus Universitario, presentada por la Comisión de Planificación Física y Movilidad Interna, y tratamiento del **Instructivo para la Operación del Sistema Automatizado de Identificación, Control de Accesos Peonales y Vehiculares.**

El señor Presidente manifiesta que lo que debe priorizarse es la seguridad, en especial de los estudiantes. El Dr. Vargas señala que los accesos vehiculares van a generar problema en lo que se refiere a entradas y salidas por constar las vías en un solo sentido; y con similares acotaciones se expresan el Dr. Guerrero, los representantes estudiantiles Sr. Granda y Srta. Álvarez. El señor Presidente manifiesta que se debería invitar al señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Presidente de esa Comisión para que aclare y solvente las inquietudes de los miembros, lo cual queda pendiente hasta conocer la resolución del H. Consejo en la próxima sesión.

### 4. Varios

No existen temas a tratar

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.  
**DECANO FACULTAD DE JURIPRUDENCIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón  
**PROCURADOR  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**